

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12760** SEVILLA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla, anuncia:

Que en el procedimiento número 1950/2016, por Auto de fecha 14 de Marzo de 2019, se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso, correspondiente al deudor Francisco Javier González Maya, con NIF número 8798615B.

La parte dispositiva de la citada resolución, en extracto, dice lo siguiente:

Parte Dispositiva:

1.- La conclusión del proceso concursal del señor Francisco Javier González Maya, con NIF 8798615 B y domicilio en calle Manuel Casana número 7, 5.º izquierda, en Sevilla, llevado en este mismo Juzgado con el número 1950/2016. Se decreta el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición sobre el deudor.

2.- El cese del Administrador Concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo, debiendo devolver la credencial que este juzgado le extendió en plazo de 5 días.

3.- Notificar el extracto de esta resolución en el BOE.

Sevilla, 20 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Mercedes González Iglesias.

ID: A190015082-1